

Profesorado

Carlos Aránguez Sánchez

Dpto. de Derecho Penal

Jesús Bobo Ruiz

Dpto. de Derecho Administrativo

Pedro Butrón Baliña

Dpto. de Derecho Procesal

Alberto Castilla Fernández

Detective Privado

María Teresa Díaz Aznarte

Dpto de D. del Trabajo y S. Social

María del Carmen García Garnica

Dpto. de Derecho Civil

Universidad de Granada

Alicia García Madrid

Psicóloga

María José Jiménez Díaz

Dpto. de Derecho Penal

Javier Jordán Enamorado

Dpto. de Ciencia Política y de la Adm..

José Antonio Lorente Acosta

Dpto. de Medicina Legal

Ricardo Martín Morales

Dpto. de Derecho Constitucional

Nieves Martínez Fuentes

Psicóloga

Marta Morillas Fernández

Dpto. de Derecho Civil

Miguel Olmedo Cardenete

Dpto. de Derecho Penal

Juan Pérez Peinado

Cuerpo Nacional de Policía

Rafael Rojo Álvarez de Manzaneda

Dpto. de Derecho Mercantil

Ramón Romera Martínez

Cuerpo Nacional de Policía

José Santiago Pérez

Director de Seguridad Privada

José Simón Soriano Ruiz

Ayuntamiento de Granada.

Escuela de Posgrado

Inscripción y de Solicitud de Beca:

Del 29 de septiembre al
5 de noviembre de 2009

Importe de la Matrícula:

2328,26.- Euros

Plazos de pago:

1º 931,36 euros en el periodo de inscripción

2º 814,90 euros en diciembre de 2009

3º 582 euros en marzo de 2010

Número de Becas:

Se destinará a becas un máximo del 15% del presupuesto del curso y se distribuirá conforme a los criterios establecidos en la Normativa de Becas de la Universidad de Granada.

Información Complementaria

Instituto Andaluz Interuniversitario
de Criminología

Calle Rector López Argüeta s/n.
18071 Granada

Tfno.:958243150. Fax: 958243095

Correo electrónico: criminol@ugr.es

Web:www.ugr.es/~criminol/welcome.html

Centro Andaluz de Estudios y Entrenamiento:

Tfno.: 958 123 936

INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN

Avda. Constitución, 18. Edificio Elvira. 18071 - GRANADA

Telfs: 958 244 320 - 958 248 900. Fax: 958 248 901



CURSO PUENTE DE ACCESO AL DIPLOMA DE DETECTIVE PRIVADO

Para Expertos en Criminología, Criminalidad
y Seguridad Pública y Directores de
Seguridad Privada

1ª EDICIÓN

(09/TS/002)

PROPONE

Instituto Andaluz Interuniversitario de
Criminología

DIRECCIÓN

Jesús Barquín Sanz

José Andrés Vidal López

COORDINACIÓN

María José Jiménez Díaz

Miguel Olmedo Cardenete

GRANADA

Del 12 de noviembre de 2009

al 30 de septiembre de 2010



Universidad
de Granada

ESCUELA DE POSGRADO

Presentación y Objetivos

La Universidad de Granada y, en concreto, la Sección de Granada del Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología, tiene la autorización del Ministerio del Interior para ofertar en el marco de sus enseñanzas propias los módulos formativos que permiten obtener el Diploma de Detective Privado y, con éste, la habilitación oficial para ejercer tal profesión. Son muchas las asignaturas de obligada impartición y, muchos también, los conocimientos que deben adquirirse para el desarrollo de una profesión tan importante como es la de investigación privada. Las acciones formativas, no obstante se concentran fundamentalmente en tres ámbitos: el jurídico, el técnico-profesional y el socio-profesional. En el presente título ofertado por la Universidad de Granada intervienen profesores universitarios, profesionales de la seguridad pública y privada, así como detectives actualmente en ejercicio. Todos ellos poseen una extraordinaria cualificación académica y profesional, que garantizan sin lugar a dudas la calidad de las enseñanzas a impartir y la experiencia personal y profesional en el ámbito de la seguridad. El contenido académico además, no se limita al desarrollo de módulos teóricos sino que, por el contrario, está integrado por un amplio contenido de clases prácticas que garantizará una excelente formación profesional como Detective Privado.

Programa

1. Derecho Constitucional
2. Derecho Administrativo I y II
3. Derecho Civil I, II y III
4. Derecho Mercantil I y II
5. Deontología I y II
6. Imagen y Sonido I y II
7. Identificación Lofoscópica
8. Documentoscopia práctica
9. Transmisiones
10. Analítica
11. Investigación I, II y III
12. Asignaturas de Libre configuración
13. Derecho Laboral

Características del Curso

Dirigido a: De conformidad con el Art. 54.5 del Reglamento de Seguridad Privada, aprobado por RD 2364/1994 de 9 de diciembre, para la obtención del Diploma de Detective privado será necesario que los alumnos estén al menos en posesión del Título de Bachiller, de Técnico Superior o equivalentes, o bien de Titulaciones superiores. Todos con la titulación de Experto en Criminología, la de Experto en Criminalidad y Seguridad Pública o la de Directores de Seguridad Privada o en condiciones de obtenerla antes de la finalización del curso (previa acreditación).

Lugar de realización:

Centro Andaluz de Estudios y Entrenamiento. Calle Sancho Panza Nº 8 Bajo

Horario: Jueves de 19:00 a 22:00 horas. Viernes y sábados de 9:30 a 14:30 y de 16:30 a 21:30 horas

Número de plazas: 30 alumnos/as.

Número de horas: 820

- Los cursos organizados por la Escuela de Posgrado se podrán reconocer como créditos de libre configuración, según normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en sesión de 14 de abril de 1997.
- La realización del curso queda supeditada a la matriculación del número de alumnos previsto en la publicidad y/o autorizado por la Escuela de Posgrado.